
12 - DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA REFORMA DEL EJE VIARIO DE LA CARRETERA DE SANTA COLOMA DE GRAMENET Y PROYECTO METROPOLITANO DEL BESÓS CENTRAL.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los/las 26 concejales/concejales asistentes, **aprueba** la siguiente declaración institucional:

“La carretera de Santa Coloma es una de las entradas principales de nuestra ciudad, y una zona limítrofe con los municipios vecinos de Badalona y Sant Adrià de Besòs al pertenecer, en sus diferentes tramos, a cada uno de los municipios.

Este eje viario presenta una movilidad anacrónica y conflictiva, al obligar en el sentido de bajada, girar a la derecha por Avda. Generalitat (en Santa Coloma de Gramenet) e ida por calle de Madrid (en Badalona), sin permitir llegar a la calle Alfonso XIII del municipio de Badalona.

Los ayuntamientos de los tres municipios tienen, en distintas fases de tramitación y maduración, proyectos propios para la mejora de esta zona, tanto desde el punto de vista urbanístico como también de movilidad. Por este motivo, se hace evidente la necesidad colaboración y puesta en común para elaborar un proyecto conjunto que contemple las necesidades de todas las partes, para mayor beneficio de los vecinos y vecinas de los barrios afectados y de la conectividad y permeabilidad entre los tres municipios.

Bien siendo cierto que se han acometido inversiones y mejoras por parte de los tres ayuntamientos en los últimos años, esta es una zona de transformación y modernización urbanística llamada a convertirse en una nueva centralidad metropolitana, lo que requiere un esfuerzo de planificación y regeneración de gran impacto por parte de todas las partes, y no solo de nuestro consistorio.

Desde este punto de vista, el Área Metropolitana de Barcelona, como ente supramunicipal que presta su apoyo técnico y financiero a todos sus municipios -especialmente, entre otras, en materia de espacio público y movilidad-, debe tener un papel protagonista en la planificación, proyección, ejecución y financiación en este ámbito urbano.

Hay que tener en cuenta que el Área Metropolitana de Barcelona, a instancias del Ayuntamiento de Santa Coloma, ya ha acometido un estudio de la movilidad y uso del transporte público que se hace en este eje viario y en 2020 también redactó un anteproyecto con una propuesta de remodelación de este tramo viario que quedó pendiente de confirmar con los otros municipios limítrofes.

En el caso de Santa Coloma de Gramenet, hay que tener en consideración los proyectos estratégicos y de regeneración urbana que se están desarrollando en el entorno, como la rehabilitación y recuperación del edificio protegido del pabellón B de l'Esperit Sant como centro de formación ocupacional, las mejoras de conectividad con la obertura de calles como Espriu i Av Sanatori, la urbanización del paseo fluvial en el barrio de Safarejos, las mejoras previstas en el parque del Molinet, la liberación del espacio destinado a equipamiento en el ARE Safarejos, el desarrollo de la pastilla del Front Fluvial del Raval 3 con la construcción de la nueva comisaría de policía local, 168 viviendas públicas protegidas en régimen de alquiler y la urbanización del entorno, las mejoras de movilidad con la renovación de la Av.Generalitat en virtud del convenio firmado con la Diputación de Barcelona y la consolidación del carril bici metropolitano Bicivia 8.

En el caso de Sant Adrià, también hay que tener en consideración dos proyectos de planeamiento urbanístico que actualmente están en fase de redacción: la MP-PGM (Modificación Puntual del PGM) del Casc Antic, encargado al Área Metropolitana de Barcelona, y el ARE de la Fábrica de Cartón, responsabilidad del Incasol. El primero consiste, principalmente, en la regularización urbanística del casco antiguo del municipio. El de la Fábrica de Cartón, aunque más alejado del eje viario en cuestión, pero en el marco del Besòs Central definido en el PDU, sí hay que tenerlo en cuenta por su componente estratégica que derivará en una movilidad generada importante.

Por último, en un ámbito más estratégico dentro del marco territorial que se introducirá en el siguiente párrafo, hay que tener en cuenta el proyecto de reurbanización y pacificación de la Avinguda de la Platja de Sant Adrià, encargado al Área Metropolitana de Barcelona, que está previsto que comience durante el presente mandato. La Avinguda de la Platja es la extensión de la Carretera de Santa Coloma hacia la playa y el sector de las Tres Chimeneas, pasando por la Avinguda Joan XXIII y la Avinguda Catalunya, por lo que se debe considerar como un eje estructurante que atraviesa los tres municipios.

En este sentido, debe también tenerse en cuenta que la Carretera de Santa Coloma se enmarca en un ámbito territorial denominado “Besòs Central”, señalado y marcado prioritariamente desde el Plan Director Urbanístico Metropolitano, actualmente en tramitación. Este sector está llamado a ser un eje vertebrador del Barcelonés Nord y del ámbito del Besòs, actuando como nuevo espacio de centralidad que requiere toda la atención de las administraciones locales y metropolitanas.

Finalmente, debe tenerse en cuenta que la Carretera de Santa Coloma corresponde con un tramo de la carretera BV-5001 (antigua carretera de la Roca) y que su titularidad pertenece a la Diputación de Barcelona.

Atendiendo que esta declaración de intenciones también será aprobada en Junta de Gobierno por el Ayuntamiento de Badalona, se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero - Establecer una coordinación entre los ayuntamientos de Badalona, Santa Coloma de Gramenet i Sant Adrià del Besòs para planificar, proyectar y ejecutar la regeneración urbanística de la Carretera de Santa Coloma, teniendo en cuenta las necesidades vecinales -a partir de la necesaria participación ciudadana- los criterios técnicos pertinentes y la inclusión del eje viario en el marco del Plan Director Urbanístico Metropolitano.

Segundo - Solicitar, conjuntamente, al AMB la redacción del proyecto necesario para dar cumplimiento al punto 1 de la moción.

Tercero - Validar la propuesta contemplada en el documento elaborado por el AMB “Estudis previs de Carril bus en sentit contrari a Carretera de Santa Coloma de Gramenet” y los otros estudios de reurbanización realizados anteriormente por los servicios técnicos de AMB, incluyendo solicitar, en caso de validación positiva, el proyecto definitivo correspondiente a este mismo ente.

Cuarto - Considerar los proyectos realizados y promovidos por los ayuntamientos de Santa Coloma, Sant Adrià i Badalona, algunos en colaboración con los otros municipios y con el AMB, así como las acciones necesarias para dotar de mayor conectividad, permeabilidad y calidad urbana del ámbito urbano compartido por los tres municipios, que en el caso de Santa Coloma afecta de manera significativa al barrio de Safaretjos.

Quinto - Reconocer el espacio del Besós Central como un ámbito urbanístico prioritario para los tres municipios e impulsar conjuntamente todas las acciones necesarias para que dicho espacio se convierta en una oportunidad de centralidad metropolitana y mejora efectiva para los vecinos y vecinas de los barrios cercanos.

Sexto - Trasladar esta moción a la Diputación de Barcelona y al Área Metropolitana de Barcelona.”